

ACUERDO N° 237

RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024 EN LOS TERMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN”:

INGRESOS

Subt Item	Asig	SubAsig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Deudores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
05			C X C Transferencias Corrientes	26.473.191	100,51%
	03		De Otras Entidades Públicas	26.473.191	100,51%
		003	De la Subsecretaría de Educación	21.307.419	80,90%
		001	Subvención de Escolaridad	15.671.077	59,50%
		002	Subvención de Escolaridad Integración	2.458.872	9,34%
		004	Subvención Escolar Preferencial	3.177.470	12,06%
	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	523.555	1,99%
		001	Convenios Educación Prebásica	523.555	1,99%
	099		De otras Entidades Públicas	842.217	3,20%
		001	Aguinaldos y Bonos	842.217	3,20%
	101		De Servicios Incorporados a su Gestión	3.800.000	14,43%
		001	Aporte Municipal	3.800.000	14,43%
08			C.X C Otros Ingresos Corrientes	1.098.553	4,17%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	961.670	3,65%
		001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
		001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	961.670	3,65%
	99		Otros	136.883	0,52%
	001		Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	26.291	0,10%
		001	Devoluciones y Reintegros	26.291	0,10%
	999		Otros	110.592	0,42%
		001	Otros	110.592	0,42%
12			C X C Recuperaciones de Préstamos	624.819	2,37%
	10		Ingresos por Percibir	624.819	2,37%
		001	Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	624.819	2,37%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	-1.857.812	-7,05%

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **3991063dc80a54**



GASTOS

Subt Item	Asig	Sub Asig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Acreeedores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
21			Gastos en Personal	21.807.928	82,80%
	01		Personal de Planta	9.926.669	37,69%
	02		Personal a Contrata	5.877.783	22,32%
	03		Otras Remuneraciones	6.003.476	22,79%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.577.981	5,99%
	01		Alimentos y Bebidas	51.799	0,20%
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	21.973	0,08%
	03		Combustibles y Lubricantes	13.432	0,05%
	04		Materiales de Uso o Consumo	333.338	1,27%
	05		Servicios Básicos	420.596	1,60%
	06		Mantenimiento y Reparaciones	231.048	0,88%
	07		Publicidad y Difusión	52.500	0,20%
	08		Servicios Generales	121.525	0,46%
	09		Arriendos	75.325	0,29%
	10		Servicios Financieros y de Seguros	37.689	0,14%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	176.881	0,67%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.875	0,16%
23			Prestaciones de Seguridad Social	505.460	1,92%
	01		Prestaciones Previsionales	505.460	1,92%
25			C x P Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
	99		Otros Íntegros al Fisco	1.594.378	6,05%
26			Otros Gastos Corrientes	424.420	1,61%
	01		Devoluciones	420.161	1,60%
	02		Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	4.259	0,02%
29			Adquisición de Activos No Financieros	328.584	1,25%
	03		Vehículos	35.423	0,13%
	04		Mobiliario y Otros	66.159	0,25%
	05		Máquinas y Equipos	59.896	0,23%
	06		Equipos Informáticos	101.365	0,38%
	07		Programas Informáticos	65.741	0,25%
34			Servicio de la Deuda	100.000	0,38%
	07		Deuda Flotante	100.000	0,38%

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo



- Doña Silvana Flores Cruz
- Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Educación, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 30365

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **3991063dcc80a54**

